



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.263/12

AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

ANUNCIO

El Ayuntamiento de La Carrera (Ávila) promueve la autorización de la prórroga del Coto de Caza mayor denominado "Campo Redondo", nº AV-10.416.

La superficie total del Coto de Caza cuya prórroga se tramita es de 1.733,80 hectáreas, localizado en los términos municipales de La Carrera, El Barco de Ávila y Solana de Ávila.

Lo que se hace público a efectos de que los titulares de los terrenos incluidos en el citado Coto de Caza puedan comparecer en el plazo de 1 mes contado desde la última fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, El Diario de Ávila y tablón de anuncios del ayuntamiento ante el Ayuntamiento de La Carrera al objeto de examinar el expediente de referencia y formular las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas, así como, en su caso, la oposición a la inclusión de fincas de las que resulten titulares en el citado coto.

Transcurrido el plazo citado se entenderá que los titulares de fincas que no han manifestado su voluntad contraria a la inclusión prestan su conformidad a la misma, a efectos de proseguir la tramitación del citado expediente.

La Carrera, a 4 de octubre de 2012.

El Alcalde, *Bienvenido García González*.